



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del  
Servicio Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Borja,

26 MAY 2016

Oficio Múltiple N° **035**-2016 / UGEL07 / J.ÁSGESE

Señores/as

Director de la Institución Educativa

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Presente.-

**ASUNTO** : Organización y ejecución del **2do. SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR** martes 31 de mayo

**REFERENCIA** : R.M. N° 425-2007-ED Normas para la implementación de los Simulacros en el Sistema Educativo.  
R.M. N° 572-2015 MINEDU Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que en el marco de la realización de los simulacros nacionales escolares contenidos en la R.M. N° 425-2007-ED Normas para la implementación de los Simulacros en el Sistema Educativo, así como de la R.M. N° 572-2015-MINEDU Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica se ha previsto la realización del:

2do. SIMULACRO y SIMULACIÓN NACIONAL ESCOLAR  
DÍA: Martes 31 de mayo 2016  
Hora: 10 am. – 3 pm. – 8 pm.

Así mismo una vez concluido el ejercicio se les recuerda que deberá efectuar su reporte al MINEDU a través del portal: [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe) y a la vez reportar al coordinador de su red. Los 14 coordinadores de RED, reportan al COE UGEL 07: [coe@ugel07.gob.pe](mailto:coe@ugel07.gob.pe)

Esperamos se cumpla con esta importante tarea en salvaguarda de la vida de los integrantes de la comunidad educativa a sus cargo.

Atentamente.

GMA/JASGESE  
ACAR/GRD



Ing. Godofredo C. Neza Alpaca  
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo  
UGEL N° 07 - SAN BORJA